



RESOLUCIÓN No. 603
 17 AGO 2018

“Por la cual se realiza unos créditos y contracréditos al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2018”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE EL ESTATUTO GENERAL Y;

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 57 del Acuerdo 078 del 06 de noviembre de 2015 Estatuto de Presupuesto de la Universidad establece: “Las modificaciones al anexo de la Resolución de Liquidación que no alteren el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas de inversión aprobados por el Consejo Superior Universitario, se harán mediante Resolución expedida por el Rector (a). Para estos casos, el Rector, el Vicerrector Administrativo y Financiero y la Vicerrectora Académica podrán efectuar las solicitudes de Certificados de Disponibilidad Presupuestales requeridos”.
2. Que con el propósito de efectuar actividades propuestas por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera y la Vicerrectoría Académica (Nóminas, Vigilancia y arrendamientos) se requiere hacer un traslado presupuestal a unos rubros que están deficitarios.
3. Que según reunión realizada por el COUNFIS el día 17 de agosto de la presente vigencia se dio viabilidad del traslado presupuestal teniendo en cuenta la competencia establecida en el numeral 4 del artículo 15 del Estatuto de Presupuesto de la Universidad.
4. Que el rubro que a continuación se enuncia, cuentan con disponibilidad presupuestal y su saldo a trasladar está libre de compromisos:

RUBRO	NOMBRE
02.01.01.01.01.01	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA
02.01.01.01.01.16	CESANTIAS
02.01.01.02.01.01	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA
02.01.01.02.01.02	GASTOS DE REPRESENTACION
02.01.01.02.01.05	PRIMA DE SERVICIOS
02.01.01.02.01.12	CESANTIAS
02.01.01.03.01.01	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA
02.01.01.03.01.02	GASTOS DE REPRESENTACION
02.01.01.03.01.04	PRIMA DE NAVIDAD
02.01.01.03.01.06	PRIMA DE SERVICIOS
02.01.01.04.01.03	PRIMA DE NAVIDAD
02.01.01.04.01.05	PRIMA DE SERVICIOS
02.01.01.05.01.01	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA
02.01.01.05.01.02	PRIMA DE NAVIDAD
02.01.01.05.01.03	PRIMA DE VACACIONES



JM



RESOLUCIÓN No. 603

17 AGO 2018

“Por la cual se realiza unos créditos y contracréditos al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2018”

02.01.01.05.01.05	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION
02.01.01.05.01.06	INTERESES DE CESANTIAS
02.01.01.05.01.07	CESANTIAS
02.01.01.06.01	PENSIONES ADMINISTRATIVAS
02.01.01.06.02	PENSIONES DOCENTES

Que de acuerdo a lo anteriormente expuesto se hace necesario efectuar un traslado dentro del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2018 que asciende a la suma de **DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UNO CON VEINTIÚN CENTAVOS (\$2.586.347.261,21).**

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Efectúese el siguiente CONTRACREDITO dentro del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2018, así:

CODIGO	NOMBRE	Fuente Financiación	VALOR TRASLADO
2	PRESUPUESTO DE GASTOS		
02.01	FUNCIONAMIENTO		
02.01.01	GASTOS PERSONALES		
02.01.01.01	NOMINA ADMINISTRATIVA		
02.01.01.01.01	SERVICIOS PERSONALES		
02.01.01.01.01.01	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	TRANSFERENCIAS	\$ 200.000.000
02.01.01.01.01.16	CESANTIAS	TRANSFERENCIAS	\$ 100.000.000
02.01.01.02	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA - TIEMPO COMPLETO.		
02.01.01.02.01	SERVICIOS PERSONALES		
02.01.01.02.01.01	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	TRANSFERENCIAS	\$ 100.000.000
02.01.01.02.01.02	GASTOS DE REPRESENTACION	TRANSFERENCIAS	\$ 180.000.000
02.01.01.02.01.05	PRIMA DE SERVICIOS	TRANSFERENCIAS	\$ 73.171.875
02.01.01.02.01.12	CESANTIAS	TRANSFERENCIAS	\$ 30.000.000



RESOLUCIÓN No. 603

17 AGO 2018

"Por la cual se realiza unos créditos y contracréditos al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2018"

02.01.01.03	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA - TIEMPO COMPLETO OCASIONAL.		
02.01.01.03.01	SERVICIOS PERSONALES		
02.01.01.03.01.01	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	TRANSFERENCIAS	\$ 600.000.000
02.01.01.03.01.01	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	RECURSOS PROPIOS.	\$ 105.617.671
02.01.01.03.01.02	GASTOS DE REPRESENTACION	RECURSOS PROPIOS.	\$ 500.000.000
02.01.01.03.01.04	PRIMA DE NAVIDAD	RECURSOS PROPIOS.	\$ 200.000.000
02.01.01.03.01.06	PRIMA DE SERVICIOS	RECURSOS PROPIOS.	\$ 23.684.889
02.01.01.04	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA - CATEDRA.		
02.01.01.04.01	SERVICIOS PERSONALES		
02.01.01.04.01.03	PRIMA DE NAVIDAD	RECURSOS PROPIOS.	\$ 100.000.000
02.01.01.04.01.05	PRIMA DE SERVICIOS	RECURSOS PROPIOS.	\$ 24.011.615
02.01.01.05	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA - TUTORES		
02.01.01.05.01	SERVICIOS PERSONALES		
02.01.01.05.01.01	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	RECURSOS PROPIOS.	\$ 139.861.211
02.01.01.05.01.02	PRIMA DE NAVIDAD	RECURSOS PROPIOS.	\$ 20.000.000
02.01.01.05.01.03	PRIMA DE VACACIONES	RECURSOS PROPIOS.	\$ 15.000.000
02.01.01.05.01.05	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	RECURSOS PROPIOS.	\$ 2.000.000
02.01.01.05.01.06	INTERESES DE CESANTIAS	RECURSOS PROPIOS.	\$ 3.000.000
02.01.01.05.01.07	CESANTIAS	RECURSOS PROPIOS.	\$ 30.000.000
02.01.01.06	MESADAS PENSIONALES		
02.01.01.06.01	PENSIONES ADMINISTRATIVAS	RECURSOS PROPIOS.	\$ 70.000.000
02.01.01.06.02	PENSIONES DOCENTES	RECURSOS PROPIOS.	\$ 70.000.000
TOTAL CONTRACREDITOS			\$ 2.586.347.261



Formadores de líderes comprometidos con la región en la construcción de un nuevo país en paz.



RESOLUCIÓN No. 603
17 AGO 2018

“Por la cual se realiza unos créditos y contracréditos al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2018”

ARTÍCULO SEGUNDO.- Con base en el contra crédito realizado en el artículo primero, efectúense los siguientes CRÉDITOS dentro del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2018, así:

CODIGO	NOMBRE	Fuente Financiación	VALOR TRASLADO
2	PRESUPUESTO DE GASTOS		
02.01	FUNCIONAMIENTO		
02.01.01	GASTOS PERSONALES		
02.01.01.01	NOMINA ADMINISTRATIVA		
02.01.01.01.01	SERVICIOS PERSONALES		
02.01.01.01.01.03	AUXILIO DE TRANSPORTE	TRANSFERENCIAS	\$ 18.420.447
02.01.01.01.01.06	PRIMA DE NAVIDAD	TRANSFERENCIAS	\$ 254.287.325
02.01.01.01.01.07	PRIMA DE VACACIONES	TRANSFERENCIAS	\$ 100.953.344
02.01.01.01.01.12	BONIFICACION DOCENTES ADMINISTRATIVOS	TRANSFERENCIAS	\$ 22.351.246
02.01.01.02	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA - TIEMPO COMPLETO.		
02.01.01.02.01	SERVICIOS PERSONALES		
02.01.01.02.01.03	PRIMA DE NAVIDAD	TRANSFERENCIAS	\$ 467.210.478
02.01.01.02.01.04	PRIMA DE VACACIONES	TRANSFERENCIAS	\$ 544.370.505
02.01.01.02.01.06	INDEMNIZACION POR VACACIONES	TRANSFERENCIAS	\$ 5.572.191
02.01.01.03	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA - TIEMPO OCASIONAL.		
02.01.01.03.01	SERVICIOS PERSONALES		
02.01.01.03.01.05	PRIMA DE VACACIONES	RECURSOS PROPIOS.	\$ 115.810.996
02.01.01.03.01.08	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	RECURSOS PROPIOS.	\$ 10.762.994

RESOLUCIÓN No. 603

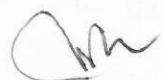
17 AGO 2018

“Por la cual se realiza unos créditos y contracréditos al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2018”

02.01.01.04	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA - CATEDRA.		
02.01.01.04.01	SERVICIOS PERSONALES		
02.01.01.04.01.01	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	RECURSOS PROPIOS.	\$ 605.378.063
02.01.01.04.01.04	PRIMA DE VACACIONES	RECURSOS PROPIOS.	\$ 26.638.696
02.01.01.04.01.07	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	RECURSOS PROPIOS.	\$ 2.328.762
02.01.02	GASTOS GENERALES		
02.01.02.01	ADQUISICION DE BIENES		
02.01.02.01.01	MATERIALES, SUMINISTROS E INSUMOS	RECURSOS PROPIOS.	\$ 70.000.000
02.01.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS		
02.01.02.02.11	VIGILANCIA	RECURSOS PROPIOS.	\$ 261.262.214
02.01.02.02.15	ARRENDAMIENTOS	RECURSOS PROPIOS.	\$ 81.000.000
TOTAL CREDITOS			\$ 2.586.347.261

ARTÍCULO TERCERO.- Modifíquese el PAC en la suma de **DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UNO CON VEINTIÚN CENTAVOS (\$2.586.347.261,21).**

ARTÍCULO CUARTO.- Autorícese a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera y la Vicerrectoría Académica, Oficinas de Pagaduría y Tesorería, Presupuesto y Contabilidad, para que procedan de conformidad.





RESOLUCIÓN No. 603

17 AGO 2018

"Por la cual se realiza unos créditos y contracréditos al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2018"

ARTÍCULO QUINTO.- La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Oscar Eduardo Gualdrón Guerrero
Rector (E)

René Vargas Ortegón
Vicerrector Administrativo y financiero

Laura Patricia Villamizar Carrillo
Vicerrectora Académica

José Vicente Carvajal Sandoval
Director Oficina Jurídica
Revisó

Farid Rafael Villalba Taborda
Director Oficina de Presupuesto y Contabilidad
Revisó

Daniel Larrotta Sandoval
Tec. Administrativo Oficina de Presupuesto y Contabilidad
Elaboró